

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 118

FECHA	:	11 de mayo de 2011.-
-------	---	----------------------

HORA DE INICIO : 15:00 HORAS

HORA DE TERMINO : 18:10 horas

En Paillaco a once días del mes de mayo del año 2011, siendo las 15:00 horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 118 en la Sala de Concejo Municipal Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por el presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena Perez, actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Héctor Aviles.
- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Hernan Low., Alcalde Subrogante
- Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sra. Raúl Morales C., Dirección de Obras
- Sr. Cristian Perez., Encargado de Turismo
- Sra. Yasna Segura, Jefa de Finanzas
- Sr. Ricardo Yañez, Encargado de Desarrollo Rural
- Sr. Mario Gómez, Director del DAEM
- Sra. Sandra Ranz, UMDEL
- Sr. Juan Márquez, Fomento Productivo
- Sr. Raúl Arias P., Director de tránsito
- Sr. Cesar Duran, Director de Salud

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

1.- Acta Anterior N° 117

2.- Cuenta del Presidente

-Presentación "Agrupación Social Cultural
Esperanza"

3.- Presentación Solicitud de Subvención "Jardín Infantil Paillaquito".

4.- Varios.

1.- Acta Anterior N° 117

- 1.1.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea solicita se corrija la fecha del acta N° 117, debe decir 04 de mayo de 2011.-
- 1.2.- El Concejal sr Gabriel Medina realiza las siguientes observaciones:
- Pagina N° 5, puntos varios, 5.1., dice Elisa González debiendo decir Alicia González
 - Página N° 6, segundo párrafo, corregir SEREMI de Educación por SEREMI de Transporte
 - Página N°8, Antes del acuerdo de cortar arboles solicita eliminar "Sra. Ramona Reyes P...."
 - Pagina N°9, en punto varios del Concejal Castro se hablo de CESFAM, y cuando responde el Sr. Cesar Duran habla de consultorio, solicita que se siga utilizando la misma sigla.
 - Página N° 11., en sus puntos varios el habría dicho que se lea el reglamento de sala lo que se omitió en la hoja.
- 1.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señal que en la hoja N° 5, 5.1.- solicita se corrija "funcionarias de educación" por "ex funcionarias de educación"
- 1.4.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena solicita se corrija su apellido en la primera hoja del acta N° 117.-

Con las observaciones señaladas se aprueba el acta anterior.

2.- Cuenta del Presidente

-Presentación "Agrupación Social Cultural Esperanza"

- 2.1. El Sr. Hernán Low, Alcalde Subrogante entrega la siguiente información respecto de la licitación del aseo año 2011, da lectura a la propuesta de adjudicación.-

MAT. : Informa Licitación Pública para la "**Concesión Administrativa para Proveer de Personal a Diversos Servicios Municipales, año 2011.**"

1. Revisados los antecedentes presentados en la Apertura de fecha nueve de mayo de dos mil once, a las dieciséis horas con cinco minutos, Apertura de la Licitación Pública (documentos anexos) y posteriormente sobres de las ofertas económicas respectivamente para la "**Concesión Administrativa para Proveer de Personal a Diversos Servicios Municipales, año 2011**", podemos informar lo siguiente:
2. Se presentaron a la Propuesta las siguientes Empresas, que entregaron sus antecedentes en sobres "DOCUMENTOS ANEXOS" y "PROPUESTA ECONOMICA", de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas:
 - Sres. Servicios Integrales L'arcobaleno Ltda.
 - Sres. Empresa Juan Santana Rosas.
 - Sr. Fernando Hales Chaban.

3. EVALUACION DE LAS OFERTAS

La Comisión procedió a estudiar y evaluar la propuesta, presentada en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas.

- Sres. Servicios Integrales L'arcobaleno Ltda., ofrece ejecutar los servicios por un valor mensual de \$ 14.850.000.- (Catorce millones ochocientos cincuenta mil pesos, Valor Neto).
 - Sres. Empresa Juan Santana Rosas, ofrece ejecutar los servicios por un valor mensual de \$ 15.015.657.- (Quince millones quince mil seiscientos cincuenta y siete pesos, Valor Neto).
 - Sr. Fernando Hales Chaban, ofrece ejecutar los servicios por un valor mensual de \$ 15.083.163.- (Quince millones ochenta y tres mil ciento sesenta y tres pesos, Valor Neto).
4. De acuerdo al art. 9º de las Bases Administrativas de la Licitación y Criterios de Evaluación de la Propuesta, arroja el siguiente puntaje:
- | | |
|---|------------|
| - Sres. Servicios Integrales L'arcobaleno Ltda. | 80 puntos. |
| - Sres. Empresa Juan Santana Rosas. | 80 puntos. |
| - Sr. Fernando Hales Chaban. | 80 puntos. |

5. Analizados los antecedentes solicitados, podemos decir que:

- Sres. Servicios Integrales L'arcobaleno Ltda., presenta levemente mejores remuneraciones, menor tasa de accidentabilidad, la base de cálculo de las vacaciones proporcionales considera el sueldo base y no el total imponible, además es importante señalar que presenta menos años de experiencia.
- Sr. Juan Santana Rosas, incluye ítems de indemnización por años de servicios, lo cual no se solicita en las Bases Administrativas, por ser contrato a plazo fijo, no incluye documento que acredite estar inscrito en Chile Proveedores.
La Comisión procedió a solicitar el Certificado de Inscripción en Chile Proveedores, art. N° 9 inc. 3º, según Bases Administrativas, en el Portal mercadopúblico.
- Sr. Fernando Hales Chaban, tiene la tasa de accidentabilidad más alta, no consideró el sueldo de un trabajador en el presupuesto, pero lo asume dentro de sus utilidades, es importante destacar que incluye dentro de su presupuesto el seguro de invalidez y sobrevivencia de acuerdo a la Reforma Previsional.

6. Lo anterior, informado a Ud., en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativa.

2.2.- El Sr. Hernán Low G. , Alcalde Subrogante señala que no existe una gran diferencia entre los proponentes, respecto de la capacidad económica es similar entre los oferentes, lo mismo no es considerable la diferencia en el tema de experiencia, por tanto los puntajes asignados no arrojan una diferencia significativa, por eso las tres tienen 80 puntos ponderados .

2.3.- El Concejal Sr. Héctor Avilés consulta si el certificado de Chile Proveedores que le falto a un oferente estaría.

2.4.- El Sr. Hernán Low señala que todo está en orden ya que las bases solo solicitaban estar inscritos y no con certificado pero la comisión lo comprobó de inmediato.-

2.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que él solicita tener el documento de SECPLAN para verlo en reunión de comisión de Finanzas y poder pronunciarse la próxima reunión de concejo.-

2.6.- La Concejal Sra. Ruth Castillo señala que esta reunión de concejo podría ser acotada y darse el tiempo suficiente para realizar una reunión de Comisión de finanzas posteriormente y citar a una reunión extraordinaria para el día jueves o viernes.-

2.7.- El Sr. Hernán Low hace entrega de informe de adjudicación, pero quiere recordar que al primero de abril cuando él llegó a ocupar el cargo de administrador municipal no se había realizado ningún trabajo al respecto y este tipo de licitación necesitan a lo menos dos meses para poder hacer un buen trabajo, les recuerda además que el día lunes 16 debiera estar funcionando el nuevo contrato de la Concesión del Aseo año 2011.-

2.8.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que hace dos o tres meses atrás él habría solicitado que este tema de la concesión del aseo se vea con tiempo y que no se ocasionen los problemas que se produjeron en la última licitación, el pidió que se levanten con tiempo las bases y evitar que se dé un ultimátum al concejo para que se apruebe de inmediato, señala que los antecedentes estaban y todos sabían que esto expiraba el mes de mayo.-

2.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que está de acuerdo ya que de lo contrario se iría en contra de lo que este concejo municipal siempre ha solicitado es contar con la información en forma clara, además que afecta a trabajadores de Paillaco.

SE ACUERDA REALIZAR REUNION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL TERMINADA LA REUNION DE COMISION DE FINANZAS QUE SE REALIZARA INMEDIATAMENTE DESPUES DE TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.-

2.10.- El Sr. Hernán Low, Alcalde Subrogante da a conocer información llegada desde el Secretario Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la región de Los Ríos en el cual se informa sobre avances del proyecto Infraestructura Digital para la Conectividad e Innovación del programa anual de proyectos subsidiables del año 2008 de FDT, en la Región de Los Ríos, señala que con respecto la 2º y 3º etapa de dicho proyecto, la empresa ENTEL ha solicitado a Subtel la recepción de obras de las estaciones bases que beneficiaran a 16 localidades de nuestra región, adelantando los plazos para la iniciación del servicio, Paillaco y Pichi Ropulli estarían contemplados en la 2º etapa.-

Señala que el oficio no indica cuando comenzara a operar el servicio lo que se consultara en el Gabinete en Terreno del día 17 del presente.-

2.11.- El Sr. Alejandro Robles, presidente de la agrupación Social y Cultural Esperanza de Paillaco señala que desea comentar los objetivos de esta organización.

ORIGEN

Esta organización esta compuesta por un grupo de vecinos y amigos de Paillaco, en su mayoría perteneciente

a la iglesia Adventista del 7º día de Paillaco, interesados en desarrollar y ampliar las acciones de carácter social y cultural que esta Iglesia promueve y con el objeto de canalizar con mas rapidez

algunos proyectos en marzo 2010 solicitaron a la Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Paillaco, Sra. Ramona Reyes, la constitución de una agrupación de carácter comunitaria sin fines de lucro, regida por ley 19.418 la que se concretó el 27 de marzo de 2010 con la presencia de la Sra. Jessica Alarcón como ministro de Fe.

Antecedentes de la agrupación

Razón Social : Agrupación Social y Cultural Esperanza Paillaco

Nombre de Pila : Agrupación Esperanza

Rut : 65.024.266-1

Domicilio : Diego Portales 897, Paillaco

Fecha Constitución: 27 marzo 2010

Presidente : Alejandro Robles Gutiérrez

Vicepresidente : Efraín Huentrutripai Huentrutripai

Secretario : Jairo Jara Fuentes

Tesorera : Andrea Sobarzo

Director : Mónica Jaramillo

OBJETIVOS. La agrupación se fija como principales objetivos promover actividades sociales y culturales en la comuna de Paillaco. En particular le corresponderá cumplir con los siguientes objetivos:

1. Aportar a la comunidad con eventos culturales.
2. Apoyar programa donación de sangre.
3. Motivar el desarrollo de actividades en contra de la Violencia intrafamiliar.
4. Fomentar iniciativas en beneficio de la salud.
5. Organizar actividades recreativas para niños y jóvenes
6. Organizar campamentos y excursiones al aire libre
7. Incentivar un estilo de Vida Saludable.
8. Presentar proyectos ante organismos estatales para ayudar a financiar objetivos.

Para el logro de sus objetivos fijados la AGRUPACION cumplirá las siguientes funciones:

- a) Se vinculará con organizaciones comunitarias e instituciones públicas y/o privadas nacionales para el desarrollo de proyectos específicos.
- b) Desarrollar, sin ninguna restricción, todas las actividades orientadas al logro de sus objetivos.

Actividades realizadas por la Agrupación en conjunto con la Iglesia Adventista del 7° día para cumplir objetivos de la Agrupación.

Eventos Culturales

- Coro Universidad San Sebastián, el 16 de junio 2010 en Auditorium del Departamento de Educación Municipal
- Coro Instituto Alemán Carlos Anwandter, recital incorporado a programa del Bicentenario de la Municipalidad, 6 de septiembre en escuela 21 de Mayo de Itropulli.
- Para el año 2011 se pretende traer para Navidad la presentación de la Agrupación Coral Raíces de Santiago y un Grupo de Teatro.
- Para el año 2012 pretendemos realizar durante la semana Paillaquina un encuentro de Conjuntos y Cuartetos Cristianos nacionales con presentaciones en Reumen, Pichi-Ropulli, El Ilolly, Itropulli, Huichahue. En los próximos meses se enviará proyecto a Depto. de cultura de la Municipalidad.

Colectas de Sangre

- La Agrupación y gran parte de sus socios han participado activamente en la organización y promoción del proyecto VIDA POR VIDAS que patrocina la Iglesia Adventista del 7° día. Este proyecto se a desarrollado 6 veces en nuestra comuna
- 3 veces en salones de la Iglesia adventista del 7° día Paillaco
- 2 veces en Salones de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad como parte de la Semana Paillaquina
- 1 vez en Salones de Bomberos en Pichi-Ropulli
- Para Julio 2011 está planificada la próxima colecta.

Promoción Actividades NO Violencia

Una campaña que se pretende promocionar en conjunto con el Ministerio de la Mujer de la Iglesia Adventista del 7° día es ROMPIENDO EL SILENCIO, campaña sudamericana que promueve la NO violencia contra la Mujer y los Niños, que en particular se realiza en agosto de cada año, en agosto del 2009 la Iglesia Adventista organizó este evento en Paillaco con dos encuentros. El primero se realizó en el Colegio Celipras en el que participaron varios profesionales con charlas y con la presencia de dos concejales, señores Orlando Castro y Gonzalo Galilea y el segundo se realizó en la sede de Villa La Esperanza, con la participación de la Directora del SERNAM de la Región de Los Ríos y la Alcaldesa de Paillaco, Sra. Ramona Reyes.

Organizar Actividades recreativas para niños

- En enero 2010 se realizó escuela especial de vacaciones en escuela Alemana, con voluntarias 100% de Paillaco, se realizaron 4 talleres durante una semana en la que participan mas de 100 niños
- En Febrero 2010 se participa con un carro alegórico Mis Amigos en desfile de carros para la terminación de la Semana Paillaquina.
- Durante el año 2010 se desarrollo el Club de Conquistadores en Escuela Alemana, atendiendo a 30 niños de diferentes colegios de la comuna. Programa scout que atiende a niños entre 10 y 15 años.
- En febrero 2011 durante el receso un grupo de Monitores realiza actividades recreativas a 20 niños en dependencias de la iglesia Adventista.
- Para el 2011 se reactiva el Club de Conquistadores en el mes de marzo. Actualmente atiende a 30 niños, incorporando este año a niños de entre 5 y 9 años.

Campamentos y Excursiones al aire libre

- Durante el año 2010 se realizaron dos caminatas con los niños y apoderados del Club de Conquistadores, completando 10 Km aproximadamente.
- En Noviembre 2010 se realizó campamento en la Escuela de Itropulli, participaron 27 personas (6 monitores y 21 niños), se presentó proyecto a la JUNAEB para la alimentación. Fue el primer campamento para la mayoría de los niños
- En Enero 2011 se participó con una delegación de Paillaco en el camporee de Scout Adventistas (Conquistadores) en Polincay Puerto Montt, se llevaron 20 niños de Paillaco, 2 cocineras y 5 monitores. La Municipalidad facilitó los furgones para la movilización.
- En abril se realiza la Primera caminata al sector "la toma" del cerro Pichiquema.
- Entre el 12 y el 15 de mayo 2011 se participará en Campamento Extremo de la Zona Sur Austral de la Iglesia Adventista el que se realizará en Paillaco en terrenos del Sr. Roberto Benavides.

Incentivar un estilo de Vida Saludable

- Cada 31 de mayo se celebra el Día Mundial sin Fumar patrocinado por la OMS. La Iglesia Adventista desde el inicio de este programa a apoyado con mucho énfasis, la Agrupación Esperanza quiere hacer de este día una fecha de promoción y difusión de salud pública.
- Se adjunta proyecto PAILLACO LIBRE DE TABACO.

Presentar proyectos ante organismos públicos

Durante el año de existencia de la Agrupación se han presentado los siguientes proyectos.

- Abril 2010. Desarrollar Club de Conquistadores en Escuela Alemana. Resultado Aprobado.
- Abril 2010. Proyecto a CONACE. Resultado Rechazado
- Octubre 2010. Proyecto a JUNAEB para alimentación campamento. Resultado Aprobado.
- Diciembre 2010. Solicitud movilización a Municipalidad. Resultado aprobado, municipalidad facilitó vehículos. Empresa Socoepe facilitó el Petróleo.
- Febrero 2011. Proyecto Vida por Vidas para semana Paillaquina. Resultado: Un éxito
- Marzo 2011. Se presentó proyecto a escuela Proyecto de Futuro para desarrollar Club de Conquistadores en este colegio. Se espera respuesta.
- Mayo 2011. Se presenta proyecto PAILLACO LIBRE DE TABACO al Concejo de la Ilustre Municipalidad de Paillaco

Proyecto PAILLACO LIBRE DE TABACO

Objetivo General

Implementar ambientes libres de tabaco en la comuna de Paillaco que promuevan un estilo de vida sin humo de tabaco.

Objetivos específicos

- Definir espacios libres de tabaco
- Apoyar a los interesados en abandonar el consumo del tabaco
- Implementar políticas de prevención de consumo de tabaco.

En este proyecto no detallaremos los efectos del consumo de tabaco asumiendo que la mayoría conoce en gran manera los daños que este ocasiona. Hay muchos que creen que tienen el derecho de fumar, ya que, a final de cuentas cada uno decide al fumar el daño que se autogenera, sin embargo la evidencia científica indica que el humo de tabaco no solo produce daño a los que fuman sino a las personas que no fumamos igual nos afecta por lo que esta idea cada vez se torna mas obsoleta. Por lo anterior en países desarrollados y rápidamente en países sudamericanos también se están modificando las normativas con el objeto de prohibir el consumo en lugares públicos. En Chile la legislación se perfeccionado delimitando lugares en los que se puede fumar, sin embargo los permisos que esta ley concede no eliminan la contaminación que produce daño a terceros y muchos no respetan la normativa, por lo que requiere no solo una legislación sino generar conciencia respecto del consumo de tabaco.

En nuestro país un grupo de Diputados esta promoviendo un **PROYECTO DE ACUERDO** parlamentario entre legisladores para eliminar las salas de fumadores en la cafetería y así dejar libre de humo a todas las dependencias del Congreso, tanto en Valparaíso como en Santiago.

Este tipo de medidas requiere solo la voluntad de implementar a través de normativas, compromisos voluntarios o promulgando leyes o decretos prohibitivas. Al igual que la vocera de **Chile Libre de Humo de Tabaco** Sonia Covarrubias, dijo respecto de la iniciativa parlamentaria queremos replicar ante el concejo de nuestra comuna: *"implementar ambientes libres de humo tabaco no cuesta ni un peso. El Congreso (o concejo en nuestro caso) puede empezar aquí y ahora."*

Compromisos que se adquieren en este proyecto

Compromisos que proponemos están establecidos en PROGRAMA DE PROMOCION DE SALUD 2011-2015. PARTE 2: ESTRATEGIAS REGIONALES Y PLANES COMUNALES DE PROMOCIÓN

1. **Ilustre Municipalidad de Paillaco** : Compromete que en sus instalaciones no se consume tabaco. De acuerdo a propuestas en se sugiere:

- Establecer Políticas comunales de apoyo a los estilos de vida sin tabaco
- Desarrollar políticas de apoyo al desarrollo de Hogares libres de humo
- Establecer políticas para la vigilancia de lo dispuesto por Ley.

En el Título PLANES COMUNALES DE PROMOCIÓN DE SALUD 2011, pagina 12 en el primer recuadro en las área de desarrollo se propone a los municipios "Desarrollo de ambientes libres de humo de tabaco", por esta razón la Agrupación Esperanza y la Iglesia Adventista del 7° día de Paillaco propone que la Municipalidad establezca que en sus instalaciones no se consuma tabaco o que se instruya a los diferentes departamentos municipales presenten un plan para liberar sus áreas del humo de tabaco.

Se fija para el 31 de mayo, DIA MUNDIAL SIN FUMAR la fecha para firmar compromisos con presencia de Autoridades Locales y Regionales el ámbito público y/o civil, con la invitación a organizaciones comunitarias en un acto público el que servirá de ejemplo para nuestra comunidad como para la Región y el País el que una comuna pequeña establezca un compromiso de salud pública respecto de la prevención del consumo de tabaco.

2. En el programa ya señalado en título Planes Comunales de promoción de Salud, el recuadro ámbito Coordinación Intersectorial a través del foco estratégico (Fortalecimiento redes intersectoriales) se propone Implementar red de trabajo LA CLASE SIN HUMO (MINSAL/MINEDUC, Ministerio Medio Ambiente, CONAF, IND, **Iglesia adventistas**, colegios católicos y particulares, asociaciones de padres y apoderados y otras instituciones locales) para la promoción de la Vida Libre de humo de Tabaco. La Iglesia Adventista de Paillaco acusa recibo de esta propuesta y se compromete para nuestra comuna a:

a) Desarrollar programa **Plan de 5 Días para dejar de fumar** dirigido a personal municipal o a la comunidad en general, este proyecto de la Iglesia Adventista con éxito en los lugares que se a desarrollado, se requiere de la Municipalidad :

- Un salón donde realizar las clases
- Movilización para profesionales que dictan el programa, la Iglesia se encarga de alojamiento y colación.
- Promocionar e Inscribir a personas interesadas en participar. La iglesia cuenta con instituciones como la Universidad Adventista de Chile, Clínica Adventista de Los Angeles y APROA, que es una Agrupación de profesionales Adventistas en todo Chile que participan en operativos sociales voluntarios. Estas instituciones respaldan el desarrollo de este programa.

Responsable: Pr. Milton Cueva Sangama.

b) Organizar Simposio "**tabaco una droga legal**", se requiere:

- Definir Colegio o espacio físico donde realizar la actividad (Liceo RAP, Auditorium Depto. Educación, etc.)
- Definir fecha
- Participación de las autoridades de la comuna
- Charla Director Consultorio Municipal
- Charla Invitado Seremi o Servicio de Salud Valdivia
- ONG "Chile Libre de Tabaco"

Responsable : Oscar Vargas

c) Organizar Concurso de Pintura "Día Mundial sin Fumar", se requiere.

- Difusión a través del Departamento de Educación Municipal
- Difusión a través de los medios de comunicación
- Premios
- Realizar reunión de coordinación Lunes 16

1. Establecer Jurado

2. Categorías

3. Premios

- Establecer fecha entrega de pinturas para la semana del 22 al 26 de Junio
- Ver posibilidad que Los trabajos en colegios sean evaluados con nota de artes.
- Lunes 30 de mayo definir ganadores
- Martes 31 de mayo hacer entrega de premios en lanzamiento y firma de compromisos.

Responsable : Alejandro Robles

Finalmente le señala a los Señores concejales, que la información contenida en este proyecto falta afinar detalles, solo buscan la voluntad de nuestras autoridades e implementar políticas respecto de liberar a Paillaco en el consumo de Tabaco. Sabemos que por principio esta voluntad que buscamos existe en la autoridad, por lo que hay que buscar los mecanismos para que este proyecto sea una realidad.

2.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro cree que es un gran aporte para la comuna esta Organización y agrupada sobre todo de manera formal, cree que están trabajando transversalmente, en todas las edades y en todos los temas, específicamente en lo que se refiere la donación de sangre, él esta de acuerdo con el tema del ambiente libre de tabaco ya que de una vez por todas se debe entender los derechos de las otras personas que no fuman, es preocupante que el personal de los edificios públicos son fumadores ya que se fuma en el consultorio y en los patios de los establecimientos educacionales lo que es un mal ejemplo para los alumnos, si la ley esta regulando el no fumar en los espacios públicos le parece bien, les felicita finalmente por el inmenso aporte que hacen a la comunidad.

2.13.- El Presidente del Concejo agradece a la organización, y reconoce que aparte de lo que hacen como iglesia se preocupan de problemas a nivel país, como la alimentación, la drogadicción y otros tema, cree que con esta personalidad jurídica pueden postulara recursos, lo que sin embargo serán muy bien utilizados ya que tienen objetivos claros y están evocados a tratar temas que realmente son importantes para nuestra comunidad y nuestro país.-

2.14.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que el proyecto solicita trabajar en una parte con los funcionarios municipales cree que sería conveniente tratarlo a nivel de asociación.

2.15.- El Alcalde Subrogante señala que la municipalidad tiene convenio con CONACE y prontamente se realizará una encuesta para tratar el tema de consumo y de adicciones de los funcionarios municipales.

2.16.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le día de hoy se ha recepcionado el proyecto, el que deberá ser analizado con la alcaldesa y la administración, pero cree que no debiera haber inconveniente de ejecutarlo, por lo menos por su parte.-

3.- Presentación Solicitud de Subvención "Jardín Infantil Paillaquito".

3.1.- La Sra. Mirella Canessa, Directora Regional de Integra agradece que le hayan permitido participar de esta reunión, señala que quieren contarle de la gestión del jardín Infantil Paillaquito de la fundación INTEGRA.

Indica que el Jardín Paillaquito actualmente atienden 150 niños, de los cuales, 33 de ellos son lactantes, hay 54 niños, que asisten a extensión horaria para las madres trabajadoras, la focalización del establecimiento es del 1° y 2° quintil de ingresos, a pesar que también hay niños que escapan al 3° quintil y que son recibidos porque es el único jardín que atiende hasta las 19:00 horas. La selección de los alumnos tiene que ver con una ficha de inscripción que ve los ingresos pero a la vez factores de vulnerabilidad, señala que este año se han tenido algunos problemas de cobertura y cree que se debe a la oferta de jardines en Paillaco, sobre todo en el tema de los párvulos donde existen cupos disponibles.

En el establecimiento trabajan 28 funcionarios, además de las manipuladoras.

En cuanto a la evaluación de aprendizaje de los niños, y este jardín casi en un 90% están en lo esperado o sobre lo esperado para su edad lo que demostraría que les iría muy bien en su ciclo básico.

Señala que se trabaja con fuerte articulación con los padres y las familias de los niños, ya sea a través de entrevistas, visitas y capacitaciones donde se ven aspectos de crianza, problemáticas de los niños.

El Jardín Infantil esta realizando un programa específico denominado "mochilenado la estimulación temprana" donde hay unos set que contiene varios materiales que se trabajan casa por casa para que durante los fines de semana la familia pueda estimular el lenguaje en conjunto.

En cuanto a la capacitación del personal se trabaja en varias capacitaciones dirigidas tanto a las educadoras como a las asistentes, se hizo capacitación con monitoras en el tema del buen trato, evitando cualquier conducta que tenga que ver con maltrato físico o alguna negligencia que este en perjuicio del desarrollo del menor.

Se trabaja con niños que poseen situaciones especiales para lograr su integración e inclusión.

Se realizan capacitaciones en informática, con mucho esfuerzo la fundación ha colocado a disposición la informática para poder llevar de la mejor forma la parte administrativa

Se esta trabajando en el jardín infantil en aula que tiene que ver con el aprendizaje de la computación para los niños.

Señala que ella quisiera contarle acerca de las inversiones que se han hecho en este jardín y como la fundación es una fundación de derecho privado sin fines de lucro depende de la fuente de financiamiento del Ministerio de Educación la que se presenta año a año y en función a los resultados de gestión se asignan recursos los que siempre son escasos pero aun así se ha logrado hacer algún tipo de inversiones.

3.2.- La Sra. Claudia Barrera, encargada de finanzas de Fundación Integra señala que quisiera comentarles que los gastos anuales del Jardín Paillaquito son \$116.000.000.- y Fundación Integra a través de los fondos del MINIEDUC financia un 95%, lo que se pide el 5% restante que corresponde a \$5.600.000.- y es lo que se solicita a la municipalidad que serían los gastos de operación del Jardín.

Muestra cuadro comparativo donde se señala que el último aporte que recibió el Jardín fue el año 2008.

Señala que este aporte es necesario ya que el jardín actualmente tiene un problema de piso que es verdaderamente grande, específicamente una fisura que atraviesa el jardín y habría que hacer un proyecto grande que su costo sería cerca de \$14.000.000.- y casa central podría financiar solo la mitad

- 3.3.- El Concejal Sr. Héctor Avilés consulta como han funcionando si el municipio no les facilitado la subvención.
- 3.4.- La Sra. Mirella Canessa señala que se ha buscado la forma de ser mas que eficiente, dejando de comprar algunas cosas que se debieran adquirir, supervigilando los gastos básicos y controlar cualquier gasto para poder lograr y mantener el funcionamiento.-
- 3.5.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que la eficiencia por tanto la han demostrado ya que \$5.000.000.- de subvención que están solicitando no es menor para un municipio como Paillaco que atraviesa serios problemas en el tema del financiamiento de la educación.-
- 3.6.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que efectivamente no se ha podido aportar con dinero fresco, no hay que olvidar que el municipio el año pasado apporto con el comodato para que puedan trabajar en el recinto, ya que el espacio físico de la municipalidad, con respecto a los recursos frescos ella quiere manifestar que efectivamente no se tienen, pero quiere que reconozcan que este concejo ha tenido la disposición de aportarle con la parte física.-
- 3.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que el municipio podría ayudar a hacer un proyecto conjunto que beneficie a los tres actores, a INTEGRRA a la Municipalidad y sobre todo, los mas importantes que son los niños.-
- 3.8.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él no esta de acuerdo en seguir reparando el edificio, la idea es ir a la reposición del edificio y cree que así allá debería apuntar el trabajo a realizar en conjunto el que debería postularse a nivel central porque se trataría de muchos recursos
- 3.9.- El Concejal Sr. Gabriel Medina, señala que educación municipal tiene los mismos problemas de financiamiento que la fundación INTEGRRA, lo único que se puede ofrecer en estos momento es tratar de hacer una reconsideración a la negativa de entregar subvención para el año 2011, y analizar si se podría sacar recursos de alguna parte y si bien es cierto no se garantiza hacer el aporte total que están solicitando por lo menos hacer entrega de algún monto.-
- 3.10.- La Sra. Mirella Canessa señala que agradece la comprensión, pero si le gustaría que no se queden con la impresión de que el Jardín esta en malas condiciones físicas ya que a parte del piso no existen mas problemas, a ella le gustaría que no se queden con la impresión de la parte externa del jardín sino de lo que sucede al interior de las aulas del Paillaquito.-

4.- Varios.

- 4.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:
- Solicita al departamento de cultura gestionar la venida de la Orquesta de Cámara de Valdivia.
 - Se refiere a la reparación de la plaza, específicamente al tema de las bancas, si bien no son muy bonitas son firmes, solicita que el nuevo usos se les pueda llevar a las otras plazoletas de la comuna.
 - Le desagrada manifestar las condiciones que están los servicios higiénicos de las oficinas municipales especialmente el de las oficinas de los concejales, solicita que se haga algo al respecto.

4.2.- El Concejal Sr. Héctor Avilés presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al trabajo de pintura que se hizo en le gimnasio donde se estaría descascarando toda la pintura, consulta si no hay garantía de este trabajo que se realizó hace tan poco tiempo.
- Consulta sobre soleras de Santa Rosa si ya estarían listas, solicita se puedan juntar el máximo de ellas para este sector.

4.3.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que se tienen las soleras pero se están apilando el máximo de ellas.-

4.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Del sector del La Peña el Ñady un dirigente le habría manifestado que existen graves problemas con roedores.
- En el mismo sector un sector no tiene movilización el sector
- Nassa, se refiere a tres niños que siguen quedando sin movilización, y se había dicho que el bus iba a entrar a un kilometro de su domicilio y aun los niños caminan 4 kilómetros.
- La garita que hay para Valdivia donde esta el taller de muebles, la que estaría en muy malas condiciones.

4.5.- El Concejal Sr. Gabriel Medina presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita información con respecto a postrados que hace dos o tres meses no se les estaría entregando el estipendio que les corresponde.
- Consulta sobre la situación de la Sra. Haydee Obando que vive de allegada en Reumen y había venido hacer una consulta al departamento social, específicamente para pertenecer al programa Chile Solidario y se le habría respondido que por tener sus hijos en un establecimiento particular subvencionado no tenía derecho al beneficio
- Consulta sobre los asistentes de la educación de la escuela proyecto del Futuro hay tres auxiliares que manifiestan que durante este último tiempo se les estaría mal utilizando ya que el director subrogante les habría dicho que deben estar disponibles todo el fin de semana y no reciben ninguna retribución en dinero con respecto a las horas extras.
- Consulta por acta pendiente, la N° 108 del mes de febrero.
- Ver el programa del 21 de mayo para poder revisarlo y programarse con antelación y poder coordinar los actos.

4.6.- La Secretaria Municipal aprovecha el punto varios del Concejal Sr. Medina, y señala que ella tiene serios inconvenientes para desarrollar las actas ya que la grabadora que utiliza para las reuniones de concejo estaría obsoleta y no permiten la grabación de los que sucede en una sala, es mas para entrevistas, razón por lo cual solicita la posibilidad si alguien le pudiera ayudar en cotizar algún sistema de grabación mediante micrófonos, similar a los que utiliza el CORE. Con respecto al acta N° 108, esto mismo ha impedido que se pueda transcribir ya que quedó muy mal grabado y como ella no estuvo presente en la reunión desconoce que temas se trataron, razón por lo cual no puede inventar el documento, lo que si se realizó fue actualizar los acuerdos que en esa reunión tomo el cuerpo colegiado.-

4.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro respalda la solicitud de la secretaria Municipal ya que este concejo debiera tener un servicio más moderno de micrófonos por ejemplo y evitar que la grabadora tenga que andar de un lugar para otro.-

4.8.- El Sr. Cesar Duran señala que con respecto a los estipendios de los enfermos postrados los dineros no llegan mientras no este firmado el convenio y recién a fines de abril se firmo el nuevo convenio, señala que a partir del viernes se cancelará lo atrasado y lo que corresponde, señala que se cancela en efectivo para evitar que la gente tenga que hacer las colas en los bancos para cobrar los cheques, señala que la situación ya se habría regularizado.-

4.9.- El Concejal Sr. Gabriel Medina cree que sería mas transparente cancelar con cheques, sin desconfiar de nadie, pero cree que es mas seguro por la parte administrativa.

4.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita y cree que sería bueno que se exponga qué es el programa de postrados y que lo hagan las personas encargadas del programa

Se refiere al tema del vehículo de alcaldía y es sabido que pertenece a los vehículos del departamento de salud, lo que no se ve con buenos ojos desde el Servicio de Salud, cree que sería bueno reponer el vehículo porque quizás la avan sea mas necesario en el Departamento de Salud y ver la posibilidad que la alcaldía compre un transporte nuevo.-

4.11.- El Alcalde (S) señala que el tema de la pintura del gimnasio tiene garantía y se vera que se puede hacer al respecto.-

4.12.- Con respecto a los desfiles del 21 de mayo el Concejo Municipal estima pertinente dejar la organización de estos desfiles al departamento de educación y que en la próxima reunión se comuniquen los horarios y los lugares.-

4.13.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que la semana pasada se acordó solicitar a los funcionarios municipales dieran respuestas en la reunión siguiente, solicita respuesta de lo que había pasado con una mediagua del Sr. Ehijos.
- Consulta que paso con el tema del SEREMI de transporte

4.14.- La Sra. Verónica Fierro, Asistente Social señal que la respuesta de la mediagua del Sr. Ehijos ya se habría hecho en forma escrita y se habría hecho llegar a la Sra. Alcaldesa, de todas formas hará llegar una copia de la respuesta al concejal.

4.15.- El Sr. Mario Gómez hace entrega de copia de documento que hiciera llegar a la SEREMIA de transporte informando lo siguiente.

1. Transcurrido el tiempo necesario y de acuerdo a los recorridos licitados, en el DAEM de Paillaco, tenemos la siguiente situación.

a) Licitaciones desiertas

- Recorrido Pichi quema Alto, Pichi Ropulli, Pichi quema , Los cortes a Paillaco para alumnos de enseñanza media del Liceo R. A. Philippi , 50 alumnos
- Recorrido La Luma, Taico, La Peña, Pulican, Llancahue a Paillaco para alumnos de enseñanza media del Liceo R. A. Philippi , 10 alumnos
- Recorrido Los Tallos a Pichi Ropulli para los alumnos de la Escuela Nueva Aurora, 20 alumnos de Enseñanza Básica.
- Recorrido Santa Rosa, Lago Verde, Ralitrán, El Roble, Los Encinos a Paillaco, 20 alumnos de Séptimo y Octavo Año de las Escuela Proyecto de Futuro.

- Recorrido Eduvigis, Estero La Plata, La Serena, Brilla El Sol, El Naranja, Arco Iris a Paillaco, 17 alumnos de Séptimo y Octavo Año de las Escuelas Proyecto de Futuro y Olegario Morales.
- Recorrido (camino a Valdivia) Los Troncos, Anakena, Cuesta del Cero, La Paloma, Huichahue Bajo, Betonera, 15 alumnos de Año de las Escuela Proyecto de Futuro y Olegario Morales

Total 132 alumnos sin servicio de transporte subsidiado

b) Licitaciones que necesitan aumento de cupos

Recorrido Lipingue, El Trébol, Cruce de Reumen, Demaihue a Paillaco, licitada y adjudica para una cantidad menor de alumnos 12 alumnos, pero este año son 17 alumnos.

Recorrido La Luma, Llancahue a Paillaco licitada y adjudica para una cantidad menor de alumnos 11 alumnos, pero este año son 14 alumnos.

Total 8 alumnos sin servicio de transporte subsidiado

Ante la situación planteada, el Departamento solicitó agotar todos los medios para poder hacer uso de los recursos económicos disponibles en el Ministerio de Transporte y de esta forma poder entregar el servicio a todos los alumnos rurales del sector municipal de la Comuna de Paillaco. Esto significa realizar una licitación privada o de trato directo con los oferentes.

También solicito una reunión con los Departamentos de Educación que están involucrados en esta situación para poder apoyar una buena coordinación y ejecución del Programa, porque son quienes mejor conocen la realidad comunal.

4.16.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que según tiene entendido no se volverá a llamar a licitación, pero si se puede hacer es oficiar al departamento de transporte una nomina con los nombre de los alumnos para que la hagan llegar a los transportistas y ellos los traigan y tratar de solucionar el máximo de casos posibles.

4.17.- El Sr. Mario Gómez, director del DAEM, señala que también trae por escrito la consulta del Concejal Medina sobre el resultado del los concursos que se llamara del DAEM.-

CARGOS A PROVEER:

Docentes Directivos

- Liceo "Rodolfo Amando Philippi"
- Escuela "Olegario Morales Oliva"

Se declara desierto por no cumplir con la normativa (Quina).

Jefes Unidad Técnica Pedagógica

- Liceo "Rodolfo Amando Philippi"

Postulantes:

- Alberto Segundo Pradines Macías : 71,38 puntos
- Gianine del Carmen Doering Bórquez : 78,30 puntos
- Cristian Marcelo Opitz Santana : no cumple con los requisitos

Escuela Proyecto de Futuro

- Rosa Ana Navarrete Pontigo : 62,05 puntos
- Graciela Isabel Arroyo Oyarce : 64,12 puntos

Docentes de Aula

- Liceo "Rodolfo Amando Philippi"
 - Profesor de Inglés
Se declara desierto por no cumplir con los requisitos.
 - Profeso de Religión Católica
No se presentan postulantes

Escuela Unidocentes

- Profesor de Religión Católica
No se Presenta postulantes.

4.18.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que con respecto a la ley N°20501, en Lautaro el 10 y 11 de agosto hay un encuentro interregional de municipalidades "El Municipio a Beneficio de las Personas", mas otros temas que tienen que ver con la calidad y equidad de la educación, cree que sería bueno hacer consultas para ver la posibilidad de asistir.

4.19.- El Sr. Mario Gómez informa que se comenzará en los sectores rurales la terminación de estudios de enseñanza media a través de la SECREDUC, también dan facilidades de horario los días sábados o convenir los horarios, es gratuito, y les sirve para continuar estudios posteriores.

Informa que la SEREMIA de Educación habría entregado cerca de 15 muebles para educación y el internado.

4.20.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en una capacitación de salud se hablo de las EGO Escuelas, y como en Paillaco no se trabaja en este programa él habría conversado con el SEREMI en una celebración de la JUNJI y le habría planteado que Paillaco podría partir con una escuela saludable, lo dice porque cree que es conveniente aprovechar estas instancias.-

4.21.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena P., presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita al Administrador Municipal poder intervenir en una situación que afecta a los vecinos que viven en sector matadero ya que hay 4 familias que no tiene luz eléctrica y SAESA dice que si a través de la municipalidad SERVIU autoriza un empalme de faena, se les podría ayudar hasta que ellos soluciones su problema en forma permanente.
- Señala que en la escuela Olegario Morales se podría habilitar un portón que permitan el ingreso de un carro bomba en caso de emergencia, esto sería por calle Los Carreras y además que no tienen recursos para limpiar la chimenea

4.22.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala con respecto al tema de los campamentos que si bien es cierto para nadie es agradable contar con ellos, pero si hay oportunidades de bajar recursos del gobierno central cree que sería importante que la persona que esta encargada del tema pueda averiguar en que consiste y poder darle una vida mas digna a las personas que viven en estas condiciones.

4.23.- La Sra. Sandra Ranz, Encargada de organizaciones Comunitarias señala que el día de hoy el Sr. Paredes habría asistido a una reunión ya que el único campamento que esta reconocido por el ministerio de vivienda es el de Barros Arana y la idea es comunicar que aparte de ese se tiene otro en la salida de Paillaco y ver en conjunto si se puede orientar en la participación de los comités de vivienda.

4.24.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que efectivamente hay que velar porque estas personas obtengan la vivienda definitiva pero mientras tanto hay que preocuparse por la seguridad de estas familias ya que la situación de la gente que vive en los pozos es muy complicada y peligrosa, hay que pensar que esos pozos son un peligro para los niños.

4.25.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el tema de la limpieza de las chimeneas de los establecimientos es bastante domestica, pero bien es atendible tratarla cree que se debieran licitar las limpiezas de las chimeneas de los recintos municipales, lo mismo el tema del hanta que ya hay un caso en la comuna, cree que es importante y urgente licitar una desratización.

4.26.- El Concejal Sr. Héctor Avilés vuelve a tomar el tema de los sitios eriazos de Paillaco que el habría solicitado que se citaran a los propietarios para que se preocupen del tema y evitar este tipo de lugares que de igual forma ayudan a la proliferación de roedores.-

4.27.- El Presidente del Concejo Sr. José Aravena P., señala que se quiere referir a la actividad que se realiza la semana pasada específicamente la Pañaletón, una actividad que resulto con mucho exito y beneficiara a muchas personas y valora el trabajo del consultorio, departamento social y a Mi Radio, reconoce al Sr. José Luis Alvarado por esta actividad que se llevo a cabo.-

4.28.- El Concejal Sr. Orlando Castro de igual forma felicita a Mi Radio ya que corresponde y la idea fue de ellos y en estos momentos la información que sale en el diario austral no lo menciona en absoluto, cree que en esta actividad no hubieron tantas personas involucradas como allí aparece y quienes deberían aparecer no lo están.

4.29.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea agrega a lo anterior que a su parecer la información esta saliendo muy sesgada y poco objetiva de parte del departamento de comunicaciones de la municipalidad, cree que a su parecer no debiera producirse eso ya que este concejo siempre ha tenido una armonía y no por un departamento que no funciona como debiera esta buena relación se pierda.-

Siendo las 18:10 horas se da por finalizada la presente reunión.-

HERNAN LOW GOMEZ
ALCALDE DE PAILLACO (S)

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de acuerdos de reunión ordinaria de Concejo municipal N° 118, realizada con fecha 11 de mayo de 2011

SE ACUERDA REALIZAR REUNION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL TERMINADA LA REUNION DE COMISION DE FINANZAS QUE SE REALIZARA INMEDIATAMENTE DESPUES DE TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.-